



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

BUENOS AIRES, 16 MAY 2017

VISTO el Expediente N° 3901/2016 del registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N° 1248 del 10 de octubre de 2001), y sus modificatorias, los Decretos N° 1536 del 20 de agosto de 2002, N° 324 del 08 de mayo de 2017, las Resoluciones INCAA N° 1369 de fecha 21 de julio de 2016, N° 232 de fecha 01 de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las medidas de fomento previstas en el artículo 3° inciso a) de la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N° 1248/2001) se encuentra la de auspiciar Concursos y establecer premios, en tanto el artículo 43 de la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N° 1248/2001) faculta al INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES a producir cortometrajes cuyos anteproyectos seleccione en llamados que realice con tal propósito.

Que por la Resolución INCAA N° 1369/2016 se ha llamado al Concurso "ANIMATE 2016" para la realización de CINCO (5) cortometrajes de Animación.

Que por Resolución INCAA N° 232/2017 se designó a TRES (3) miembros del Jurado para la selección de ganadores y suplentes del concurso mencionado en el párrafo anterior.

Que en el expediente mencionado en el VISTO obra acta del Jurado donde sus miembros se expiden respecto a los ganadores y suplentes.

Que la mencionada selección se hizo dentro de lo dispuesto en el propio llamado a Concurso.

Que corresponde dictar Resolución al respecto.



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Que la facultad para el dictado de la presente surge de la Ley N° 17.741 (t.o. Decreto N° 1248/01) y sus modificatorias, el Decreto N° 1536/2002 y el Decreto N° 324/2017.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárese como GANADORES y SUPLENTES del "LLAMADO A CONCURSO PARA CORTOMETRAJES – ANIMATE 2016":

GANADORES:

"EL CREADOR DE FANTASMAS", de Gonzalo Luis AZPIRI.

"LA MONTAÑA", de Fernando Luis SAWA.

"MI OTRO HIJO", de Gustavo Fabián ALONSO y Noemí Lilian FUHRER.

"PUDOR Y PREJUICIO", de María Beatriz RAMIREZ BLANKENHORST

"WILKI", de Rosanna MANFREDI

SUPLENTES POR ÓRDEN DE MÉRITO (2 premios):

"CONFITE" de José Joaquín GARIN

"HISTORIAS HÚMEDAS" de Danila VENIANI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN N°

INCAA
VD
gg
ml



22

RALPH MAIEK
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES